

Segregación ocupacional en la Zona Metropolitana de Saltillo

Cristina Vanessa JUÁREZ y Gilberto ABOITES

Universidad Autónoma de Coahuila

Resumen

La segregación ocupacional por sexo caracteriza el empleo laboral en nuestro país. Afecta especialmente a las mujeres y se considera una de las principales causas asociadas con las diferencias en las remuneraciones entre sexos. El documento presenta un análisis de los cambios ocurridos en el mercado laboral de la Zona Metropolitana de Saltillo durante el periodo 1992-2002 y determina las diferencias en cuanto a la amplitud de los sectores y ocupaciones a los que las mujeres tienen acceso en la actualidad. Finalmente, el texto argumenta la pertinencia de trabajar mediante la pluralidad teórica y metodológica desarrollada para el estudio de esta problemática.

Palabras clave: segregación ocupacional, Saltillo, mercado laboral.

Abstract

Occupational segregation in the Metropolitan Zone of Saltillo

Occupational segregation by gender characterizes employment in our country. It specially affects women and it is considered one of the main causes associated with remuneration differences between genders. The document presents an analysis of the changes experienced in the labor market of the Metropolitan Zone of Saltillo during the period 1992-2002 and determines the differences as for the amplitude of the sectors and occupations women currently have access to. Finally, the texts argues the pertinence of working by means of the theoretical and methodological plurality developed for this problem's study.

Key words: occupational segregation, Saltillo, labor market.

Introducción

La segregación de las ocupaciones basada en el sexo es una de las características más claras de desigualdad entre hombres y mujeres observada en los mercados de trabajo de todo el mundo y, de acuerdo con Anker, es causa de la ineficiencia económica y de la rigidez en el mercado laboral (Anker, 1997: 1).

El tema ha tomado relevancia por ser una de las condiciones que caracterizan al empleo laboral en nuestro país. Afecta especialmente a las mujeres y se considera una de las principales causas de las diferencias de remuneración entre sexos.

Según Saraví (1997), la segregación ocupacional refiere a la inserción laboral en forma limitada a un conjunto preciso y acotado de actividades económicas y puestos de trabajo por género.

Ahora bien, no existe acuerdo generalizado respecto de sus manifestaciones pues, por ejemplo, Arriagada (1997) y Reynolds (1984) han conceptualizado la

segregación ocupacional como la concentración de las mujeres en determinadas actividades, mientras Siltanen, Blackburn y Jarman (1997) hacen hincapié en la diferencia entre segregación y concentración, destacando que la concentración tiene que ver con el sexo de la mano de obra en una ocupación o en un conjunto de ocupaciones, es decir, “la representación de un sexo dentro de las ocupaciones” y la segregación es “la separación de los sexos a través de las ocupaciones” (Siltanen, *et al.*, 1995: 4-5).

En cualquier caso, los datos sobre el empleo femenino y masculino en América Latina demuestran que las mujeres necesitan un número de años de escolaridad significativamente mayor para acceder a las mismas oportunidades de empleo y condiciones de trabajo que los hombres (Iranzo y Ritcher, 2002), dado lo cual parece un hecho que existen condiciones socioeconómicas que acotan las posibilidades laborales entre hombres y mujeres.

De acuerdo con Taracena (2006), alrededor de la mitad de los trabajadores del mundo están concentrados en seis ocupaciones donde un sexo predomina sobre el otro, con al menos 80 por ciento de los puestos, sin embargo, el principal problema radica en considerar que las mujeres trabajadoras requieren menos habilidades y capacitación, generando como consecuencia una menor percepción de ingresos por parte de las mismas (Taracena, 2006: 2).

En 1998, cerca de 85.6 por ciento del empleo femenino en América Latina se encontraba concentrado en el sector terciario, principalmente en el sector de servicios comunales, sociales y personales, con 52.7 por ciento y en el del comercio, con 27.2 por ciento (Abramo, 1996), porcentajes que tendencialmente fueron corroborados en la investigación para el caso de la Zona Metropolitana de Saltillo (ZMS).

Existen diversos estudios sobre segregación ocupacional: Anker, 1997 y 2003; Blackburn y Jarman, 1997; Emerek *et al.*, 2003; Iranzo y Ritcher, 2002. Sin embargo, en México la literatura es escasa, más aún a nivel de entidades federativas y zonas metropolitanas, dado lo cual parece pertinente avanzar en el conocimiento de dicha problemática, máxime que de ahí se desprenden elementos de política social y económica que tienden a una mayor justicia social, en tanto se evitan formas de discriminación laboral y pueden diseñarse acciones de política para superar la ineficiencia económica y la rigidez en el mercado laboral.

Con base en lo anterior, este documento tomó como objeto de análisis la ZMS¹ durante el periodo 1992-2002 y se centró en el estudio de la distribución del empleo femenino por ocupaciones, midiendo el nivel de segregación ocupacional existente en la zona (segregación horizontal). Para ello fue necesaria la construcción de una base de datos conformada por todos los habitantes de la

¹ La Zona Metropolitana de Saltillo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo Urbano y los documentos de Sedesol y Conapo de 2004, está integrada por los municipios de Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga.

zona mayores de 12 años que participaban en la actividad económica durante los años 1992, 1996 y 2002.²

La hipótesis que guío la investigación fue que a pesar de la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral y al incremento en sus niveles de productividad, el acceso a los mercados de trabajo siguió limitado en un número concentrado de ocupaciones, manteniendo a las mujeres en los niveles inferiores de cada ocupación y desempeñando labores en condiciones de mala calidad.

El documento consta de dos apartados, además de esta introducción. En el primero se revisan algunas aportaciones teóricas y metodológicas a partir de las cuales se ha trabajado el tema, entremezclando los resultados obtenidos, de suerte tal que se aprecie la relación entre los planteamientos y los resultados generados y, finalmente, se presentan las conclusiones generales a las cuales se llega en este documento con base en el análisis realizado.

Puntualizaciones teórico-metodológicas

La segregación ocupacional puede clasificarse en horizontal y vertical. La horizontal se relaciona con la segregación en el mismo nivel, es decir, el grado en que hombres y mujeres se encuentran en diferentes ocupaciones sin que exista una ventaja ocupacional para alguno de los sexos (Blackburn y Jarman, 1997: 5), mientras que la vertical es “la tendencia que presentan los hombres y mujeres a estar ocupados en categorías diferentes dentro de una misma ocupación” (Maté *et al.*, 2002: 79).

Reynolds (1984), por su parte, considera que la clasificación de los empleos en típicamente femeninos o masculinos obedece a las creencias culturales y a las tradiciones, más que a diferencias de capacidad relacionadas con el sexo. Según él, los empleadores tienden a excluir a las mujeres de posiciones de supervisión y administración, puesto que la supervisión de una mujer sería resentida por los hombres hasta un punto que la volvería poco práctica (Reynolds, 1984: 171).

Analizando las causas de la segregación ocupacional entre sexos, Reynolds hace hincapié en una serie de factores que contribuyen a la segmentación en el mercado, destacando los siguientes:

1. Costos de capacitación, rotación y ausentismo. Se podría pensar que al contar con salarios más bajos por hora, los empleadores optarían por contratar mujeres, sin embargo, los costos del ausentismo y la rotación, asociados principalmente a las mujeres, tenderían a igualar los costos de los trabajadores de ambos sexos.

² Las variables utilizadas fueron: logaritmo natural de los ingresos mensuales, educación, experiencia, la experiencia al cuadrado entre 10, variables dicotómicas sobre el estado civil, tipo de contrato, sector formal e informal, así como variables dicotómicas sobre ocho grupos de ocupaciones.

2. La creencia de los empleadores, de una menor eficiencia y productividad de las mujeres.
3. Los papeles asignados por la sociedad en función del sexo.
4. La oposición de los hombres a la intrusión de las mujeres en su territorio ocupacional.
5. Quienes realizan la discriminación sólo se ven afectados indirectamente, y no siempre, de los beneficios menores que puedan resultar de las mujeres para la compañía (Reynolds, 1984: 172).

Por su parte, Anker *et al.* (2003) concuerdan con Reynolds en algunos de los factores que determinan la extensión y el curso de la segregación ocupacional, incorporando los siguientes:

1. Impuestos y seguridad social. Anker *e. al.* incluyen éste como un factor que contribuye no propiamente al mantenimiento de la segregación, sino más bien a la disminución de la misma. Considera que las políticas de seguridad social y las leyes que benefician a las mujeres sirven como incentivo para las mismas a incorporarse a la esfera laboral.
2. Estructura del mercado de trabajo. Dependiendo de la estructura del mercado de trabajo se puede contribuir a la segregación, de tal manera que el sector público, al ser un fuerte empleador de mujeres, puede incrementar los niveles de la misma.
3. Discriminación a la entrada y en el trabajo. Entre las que se encuentra: la tendencia a favorecer a los hombres en el reclutamiento, promociones, tipos de contratos, niveles de pago e inclusive la autodiscriminación de las mujeres al elegir ciertas ocupaciones y trabajos (Anker *et al.*, 2003: 1-3).

Al respecto, Miller *et al.* (2004) consideran que las decisiones que toman los individuos contribuyen a la permanencia de la segregación ocupacional, pero a su vez, las decisiones de los individuos son influidas por la segregación ocupacional existente. Un ejemplo de ello son las influencias sobre la elección de carrera de la gente joven, lo cual es un factor que contribuye al mantenimiento de la segregación ocupacional, puesto que los individuos prefieren aquellas carreras en las que su género se encuentra representado (Miller *et al.*, 2004: 2).

Las teorías para explicar la segregación entre las ocupaciones pueden clasificarse en tres: a) las teorías neoclásicas del capital humano; b) las teorías de parcelación del mercado de trabajo, y c) las teorías no económicas y feministas.

Desde el punto de vista de la teoría del capital humano, las diferencias en productividad constituyen la causa principal de la segregación ocupacional y la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, es decir, que las mujeres se encuentran menos calificadas que los hombres para ciertas ocupaciones por contar con una menor escolaridad y experiencia. Al respecto, las mujeres de la ZMS contaron, en promedio, con dos años menos de experiencia que los hombres, sin embargo, superaron a éstos en relación con los años de escolaridad.

La teoría de la parcelación de los mercados de trabajo acierta en la idea de que los mercados laborales se encuentran segmentados y dado que en el segmento donde se encuentran los empleos mejor pagados se requiere de mayor experiencia y estabilidad, pocas mujeres tienen cabida en ese sector, por lo que generalmente se aglutan en donde se dan menores exigencias, siendo a su vez donde se encuentran los empleos peor remunerados. En la ZMS podemos apreciar esto con la mayor presencia de las mujeres en trabajos con contratos a tiempo parcial y en sectores no registrados, es decir; en el sector informal, donde la participación de las mujeres superó a la de los hombres en los tres años de estudio, aun cuando han tendido a disminuir con el paso del tiempo (tabla 1).

Por último, las teorías feministas o sociosexuales proporcionan explicaciones más contundentes acerca de cómo las mujeres tienden a elegir ocupaciones que vayan de acuerdo con los roles socialmente asignados, es decir, al papel que desempeñan como madre y trabajadora, y a las características y aptitudes relacionadas con su sexo.

Dentro de las principales premisas de éstas teorías tenemos que la situación de desventaja de las mujeres en el mercado laboral es producto del lugar subordinado que se le asigna a la mujer en la familia y en la sociedad, es decir, el conjunto de cualidades y patrones de conducta asociados a las mujeres se ve reflejado en los mercados de trabajo a través de la división de las ocupaciones en femeninas y masculinas (Maté *et al.*, 2002).

Por su parte, Anker (1997) estableció una serie de características que se atribuyen comúnmente a las mujeres y que pueden influir en la existencia de segregación ocupacional. De tal manera que ocupaciones como enfermera, maestra, cajera, vendedora y contadora se consideran predominantemente femeninas debido a su disposición natural a ocuparse de los demás, su destreza y experiencia en las tareas del hogar, mayor agilidad manual, mayor honradez, y su aspecto físico atractivo. En contraste, ocupaciones como: director, jefe, trabajador de la construcción, arquitecto, ingeniero, bombero y vigilante de seguridad son consideradas típicamente masculinas, a causa de la reuencia de las mujeres a supervisar el trabajo de otros, su menor fuerza física, menor aptitud para la ciencia y las matemáticas, y su menor disposición a viajar y a emplear la fuerza física (Anker, 1997: 10-11).

En la zona de estudio, esto lo pudimos corroborar cuando clasificamos las ocupaciones en femeninas y masculinas, donde, efectivamente, las mujeres estaban concentradas en aquellas ocupaciones para las cuales se considera que tienen mayores aptitudes, tales como las relacionadas con sociología, psicología, nutrición, enfermería, servicios asistenciales, demostradoras, mecanografía, mercadotecnia, trabajadoras en la fabricación de calzado y trabajadoras en la fabricación de productos de madera y papel, así como en aquéllas donde existe una mayor flexibilidad en cuanto a horarios y ausencias, como profesoras

de enseñanza preescolar, cuidado de niños, ancianos y enfermos y servicios domésticos. No obstante, para el año 2002 hubo un cambio importante en cuanto a las ocupaciones que se encontraban integradas en términos de género, al incluir ocupaciones consideradas típicamente masculinas, ya sea por el número de años que se tiene que invertir en educación o por el tiempo requerido para el ejercicio de la profesión, tales como contabilidad y medicina general.

Por lo anterior, podemos señalar que no existe una única teoría que logre explicar la existencia de la segregación ocupacional, sino que es producto de una combinación de todos los factores señalados. Van desde las diferencias en productividad, medida en experiencia y niveles de educación, como lo señala la teoría neoclásica del capital humano, hasta los aspectos culturales y los roles asignados por la sociedad conforme a las teorías feministas.

Ahora bien, el análisis de los niveles de segregación en el mercado de trabajo se hizo mediante el uso de los indicadores tradicionalmente utilizados para medir la segregación de género a través del tiempo —índice de disimilitud, indicador de segregación de Moir y Selby Smith (MSS) y el índice de Karmel y MacLachlan (IP)—,³ a pesar de la aseveración de Emerek *et al.* (2003), respecto a que ninguno de los índices proporciona un método enteramente satisfactorio, debido principalmente a la improbabilidad de que los cambios en la distribución de hombres y mujeres entre las ocupaciones se den bajo una estructura ocupacional que se mantiene estable o con una proporción femenina constante (Emerek *et al.*, 2003: 9).

³ El índice de disimilitud fue desarrollado por Duncan y Duncan (1955). Considera a la segregación como una distribución diferente de hombres y mujeres entre las categorías ocupacionales, y nos indica la proporción de mujeres ocupadas que sería necesario que cambiaseen de ocupación para lograr una perfecta integración. El índice toma valores entre cero y uno, tomando el valor de cero cuando no existe segregación.

$$D = \frac{1}{2} \sum \left| \frac{F_i}{F} - \frac{M_i}{M} \right|$$

El indicador de segregación de Moir y Selby Smith considera que la segregación significa que la proporción de mujeres dentro de las categorías ocupacionales es diferente de la proporción de mujeres en el empleo. El índice MSS será igual a cero en caso de completa igualdad y será igual a dos veces la proporción masculina en el empleo ($2^*M/N$), en el caso de completa desigualdad.

$$MSS = \sum_i \left| \frac{F_i}{F} - \frac{N_i}{N} \right|$$

A diferencia de los índices anteriores, el índice IP toma en consideración la proporción masculina y femenina en el empleo y puede ser interpretado como la proporción de la fuerza laboral que necesitaría cambiar de empleo para eliminar la segregación. El índice IP será igual a cero en caso de completa igualdad y a dos veces la proporción masculina, multiplicada por la proporción femenina en el empleo ($2^*M/N^*F/N$) en caso de completa desigualdad.

$$P = \frac{1}{N} \sum_i \left| \left(1 - \frac{M}{N}\right) * M_i - \frac{M}{N} * F_i \right|$$

(Emerek *et. al.*, 2003 : 5-8).

El cuadro 1 muestra los resultados de los tres índices anteriores obtenidos en la ZMS para los años 1992, 1996 y 2002.

CUADRO 1
INDICADORES DE SEGREGACIÓN PARA LOS AÑOS 1992, 1996 Y 2002
EN LA ZONA METROPOLITANA DE SALTILLO

	1992	1996	2002
Índice de disimilitud	0. 3429	0. 3652	0. 3329
Segregación total	1	1	1
Indicador MSS ó WE	0. 3397	0. 3541	0. 3315
Segregación total (2*M/N)	0. 9907	0. 9695	0. 9956
Índice IP	0. 1715	0. 1824	0. 1664
Segregación total	0. 5	0. 5	0. 5

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano de los años 1992, 1996 y 2002 (INEGI).

Nota: las cantidades debajo de los índices, muestran el valor máximo del indicador que equivaldría a una segregación total.

De acuerdo con estudios realizados para la república mexicana, el índice de disimilitud (ID) en el año de 1994 fue de 33.2 por ciento, y en 2001, de 30.34 por ciento (Del Razo, 2003: 26). Lo anterior nos muestra que en la ZMS los niveles de segregación superaron a los calculados a nivel nacional en todo el periodo de estudio, es decir, que en esta zona existe una mayor concentración de las mujeres en un número reducido de ocupaciones. No obstante, cabe considerar que la preponderancia en los resultados obtenidos para la zona puede estar asociada a las características de la industria que se desarrolla en la región: básicamente maquiladoras vinculadas a las ramas automotriz, textil, metal-mecánica y a la industria metálica básica, al generar empleos fuertemente ligados a ocupaciones clasificadas como típicamente masculinas.

Ahora bien, los valores obtenidos con los índices de disimilitud, el indicador MSS y el índice de Karmel y MacLachlan (IP) resultan equivalentes con respecto al porcentaje que representan, en función de su valor máximo de segregación total.

Una vez calculados los índices de segregación para nuestro periodo de estudio, se determinaron las ocupaciones en las cuales se concentraba la población femenina. Para ello, siguiendo a Cáceres *et al.* (2004) se obtuvieron los indicadores de participación, representación y concentración⁴ de las mujeres en cada una de las ocupaciones.

⁴ El indicador de participación se refiere al porcentaje de mujeres en la ocupación i con respecto al total de trabajadores en la ocupación i; el indicador de representación hace referencia al porcentaje de mujeres en la ocupación i con respecto al porcentaje de mujeres en el empleo total, y por último, los indicadores de concentración señalan el porcentaje de mujeres en la ocupación i con respecto al empleo femenino (Cáceres *et. al.*, 2004: 2-3).

El número de ocupaciones registradas en la ZMS disminuyó con el paso del tiempo, sin embargo, tanto la participación de las mujeres como la de los hombres se mantuvo estable con relación al número de ellas, de tal manera que en los tres años de estudio las mujeres tuvieron participación en 55 por ciento de las ocupaciones y los hombres en cerca del 90 por ciento. Dicha situación es congruente con los niveles de segregación obtenidos para la zona, pues nos reafirma la tendencia de las mujeres a concentrarse en un número de ocupaciones considerablemente menor al de los hombres.

En la gráfica 1 se observa que para los tres años de estudio y de acuerdo con los 19 grupos principales que establece la Clasificación Mexicana de Ocupaciones CMO (2000), la mayor participación de las mujeres se encontró en el grupo correspondiente a trabajadores en servicios domésticos, con 92.33 por ciento en 1992, 91.8 por ciento en 1996 y 84.78 en el año 2002.

El grupo de trabajadores de apoyo en actividades administrativas y el grupo de trabajadores en la educación ocuparon el segundo y tercer lugares en años de estudio, con porcentajes de entre 60 y 50 por ciento.

Por otra parte, las ocupaciones en donde las mujeres presentaron una menor participación fueron las correspondientes al grupo de trabajadores en servicios de protección y vigilancia, y al grupo de trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca, con porcentajes inferiores a 8.28 por ciento.

En el grupo correspondiente a conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte, la participación femenina fue prácticamente nula, con porcentajes inferiores a uno por ciento.

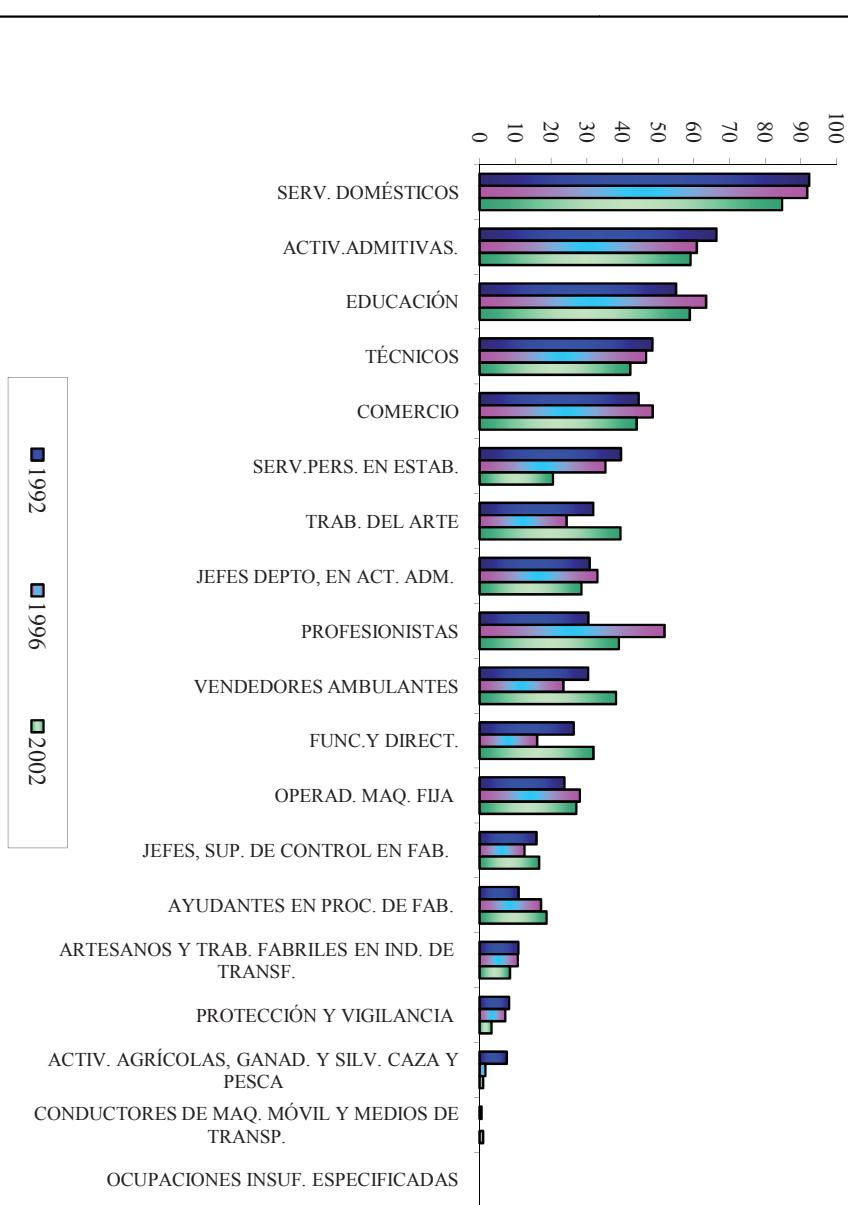
En cuanto a los índices de representación, obtenidos para los años 1992, 1996 y 2002, se realizó un análisis en dos niveles de agregación de las ocupaciones, para así determinar si existen diferencias importantes en cuanto a los resultados.

Considerando todos los grupos y subgrupos de la Clasificación Mexicana de Ocupaciones, encontramos que en los tres años de estudio las ocupaciones más feminizadas⁵ eran las relacionadas con la sociología, psicología, nutrición, enfermería, pedagogía, servicios asistenciales, servicios domésticos, cuidado de niños, ancianos y enfermos, profesores de enseñanza preescolar, demostradoras, mecanografía, mercadotecnia, trabajadoras en la fabricación de calzado y productos de cuero y de piel, así como en la fabricación de productos de madera y papel.

⁵ Las ocupaciones se clasifican en femeninas o masculinas, de acuerdo con el indicador de representación, de tal forma que serán femeninas o masculinas si al calcular el indicador de representación para alguno de los sexos, éste es superior a 1.25.

Una ocupación será clasificada como integrada si el cociente resultante de dividir la representación de las mujeres sobre la de los hombres está comprendido entre uno y 1.25.

GRÁFICA 1
PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA ZMS (1992,1996,2002)



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano de los años 1992,1996 y 2002 (INEGI).

Por el contrario, los hombres estuvieron sobre-representados en ocupaciones relacionadas con las ingenierías civil, química, electrónica e industrial; matemáticas, biología, agronomía, economía, mecánica, direcciones y gerencias en actividades de producción, comunicaciones y transportes, construcción, organizaciones sindicales, actividades agrícolas, actividades de reparación y mantenimiento e industria de la transformación, con índices cercanos a 1.5.

Para el caso de las ocupaciones integradas en términos de género, en 1992 se observó una concentración en las relacionadas con profesores de preparatorias e idiomas extranjeros, presidencias, direcciones y gerencias en empresas privadas, empacadores manuales, trabajadores en archivo y correspondencia y en máquinas de impresión y encuadernación, camareros y comerciantes, mientras que en 1996 fueron las de contadores públicos, direcciones y gerencias en establecimientos de enseñanza e investigación, ayudantes en la fabricación de madera y papel, cajeros, pagadores y cobradores y trabajadores en servicios administrativos. Finalmente, en 2002, además de algunas de las ocupaciones mencionadas, se incorporó la de médicos generales, técnicos en la operación de equipos de televisión, filmación y grabación de imagen, operadores de máquinas en la fabricación de calzado y tapiceros.

Ahora bien, considerando únicamente los principales grupos de la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (19 en total), podemos ver (tablas 2a, 2b y 2c) que en los tres años existe una estrecha relación entre los porcentajes de participación y los porcentajes de representación, puesto que la mayor representación de las mujeres se encontraba en los grupos de trabajadores en servicios domésticos, actividades administrativas y trabajadores de la educación, así como en la de los hombres en los grupos correspondientes a conductores de maquinaria móvil y medios de transporte, actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras, y servicios de protección y vigilancia, tal como lo señalamos anteriormente en el caso de los porcentajes de participación.

Ahora bien, analizando los porcentajes de concentración de las mujeres, también se observa cierta relación con los porcentajes de participación y representación, sin embargo, el grupo de trabajadores relacionados con el comercio adquiere un mayor peso con un porcentaje de concentración arriba de 16 por ciento en los tres años de estudio. En cuanto al grupo de trabajadores de la educación, pierde peso con porcentajes de concentración inferiores a 8.18 por ciento.

La mayor concentración de los hombres se aprecia en el grupo de trabajadores en la industria de la transformación, con porcentajes arriba de 19.5 por ciento, seguido por los grupos de ayudantes en el proceso de fabricación artesanal e industrial, con 13.86 por ciento en 1992, para luego disminuir a porcentajes de 6.99 por ciento en 1996 y 4.19 por ciento en 2002. El grupo correspondiente a comerciantes y empleados de comercio presentó altos porcentajes de concentración en los tres años de estudio: 9.77, 10.88 y 8.82 por ciento, respectivamente. Dado lo anteriormente expuesto, podemos arribar a algunas conclusiones.

Conclusiones

No existe una teoría que logre, por sí sola, explicar la tendencia a la división de las ocupaciones entre sexos; por el contrario, nos parece que este fenómeno es producto de una combinación de todos los factores señalados en las mismas.

En cuanto a los índices de segregación utilizados, aun cuando ninguno de ellos proporciona un método enteramente satisfactorio para medir la segregación de género a través del tiempo, resultan útiles para darnos una idea de la problemática existente en cuanto a la segregación ocupacional de la zona, de tal manera que sí podemos señalar que en la Zona Metropolitana de Saltillo los indicadores de segregación son ligeramente superiores a los indicadores nacionales, resultado que puede estar asociado a las diferencias entre la estructura productiva nacional y regional.

Por último, analizando las ocupaciones en las que se encuentran concentradas y representadas las mujeres de la ZMS, cabe resaltar que mientras las mujeres tienen participación en alrededor de 55 por ciento de las ocupaciones, los hombres tienen participación en cerca de 90 por ciento de las mismas, lo cual nos indica que para el año 2002 existía una diferencia importante respecto al número de ocupaciones a las cuales las mujeres tenían acceso, en comparación con los hombres.

Además, se observó que para los tres años de estudio y de acuerdo con los 19 grupos principales que establece la Clasificación Mexicana de Ocupaciones, la mayor participación de las mujeres se encontró en el grupo correspondiente a trabajadores en servicios domésticos, seguidas por el grupo de trabajadores de apoyo en actividades administrativas y el grupo de trabajadores en la educación, no obstante, hacia el año 2002, era perceptible una tendencia a la redistribución de la participación femenina en nuevos grupos de ocupaciones, tales como profesionistas, funcionarios y directivos, y jefes de departamentos en actividades administrativas.

Así pues, la ZMS presentó un comportamiento similar al observado a nivel nacional en relación con los sectores y ocupaciones a los que las mujeres tuvieron acceso durante el periodo de estudio, mostrando una tendencia a la baja en los niveles de segregación ocupacional. No obstante, los cambios han sido lentos, por lo que, después de dos décadas, el acceso de las mujeres a los mercados de trabajo sigue estando limitado a un número concentrado de ocupaciones, respondiendo así a la hipótesis de la presente investigación.

TABLA 1
ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS (MEDIAS Y DESVIACIONES ESTÁNDAR)

	1992		1996		2002	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Logingr	6.62544445 (0.722182)	6.36133964 (0.737892)	7.16400333 (0.809738)	6.84241342 (0.816083)	8.34951675 (0.611391)	8.05561168 (0.710287)
Esco	8.68952685 (4.525002)	9.01457399 (4.215976)	9.00183486 (4.520696)	9.1751073 (4.470435)	9.80417335 (4.297730)	10.6005089 (4.226099)
Exp	18.6868687 (14.551574)	16.3150224 (13.761358)	18.8178899 (14.552920)	16.1150215 (13.203608)	20.2235152 (14.127806)	16.9083969 (12.897722)
Expcuad2	56.0947368 (82.928428)	45.5554933 (74.107424)	56.5900459 (79.561029)	43.4029185 (64.283475)	60.8585474 (77.991357)	45.2245123 (62.967940)
Casado	0.67995747 (0.466493)	0.39798206 (0.489482)	0.68119266 (0.466014)	0.45751073 (0.498191)	0.69823435 (0.459024)	0.47158609 (0.499192)
Parcial	0.15948963 (0.366132)	0.31278027 (0.463626)	0.14770642 (0.354809)	0.26866953 (0.443268)	0.05216693 (0.222364)	0.17557252 (0.380456)
Secpub	0.15098352 (0.358033)	0.26457399 (0.441106)	0.11880734 (0.323562)	0.20858369 (0.406296)	0.11035313 (0.313329)	0.22731128 (0.419095)
Noreg	0.16214779 (0.368586)	0.22533632 (0.417804)	0.16651376 (0.372541)	0.24806867 (0.431892)	0.15489567 (0.361805)	0.1475827 (0.354686)
Profes	0.03934078 (0.194404)	0.04147982 (0.199397)	0.02844037 (0.166227)	0.05751073 (0.232816)	0.04654896 (0.210671)	0.07039864 (0.255818)
Técnico	0.03455609 (0.182653)	0.06390135 (0.244577)	0.02522936 (0.156821)	0.04120172 (0.198756)	0.02126806 (0.144277)	0.03986429 (0.195640)
Educa	0.03030303 (0.171420)	0.07959641 (0.270667)	0.02431193 (0.154016)	0.07553648 (0.264255)	0.02568218 (0.158185)	0.07803223 (0.268222)
Direct	0.0281765 (0.165477)	0.02130045 (0.144384)	0.04311927 (0.203126)	0.01630901 (0.126661)	0.03410915 (0.181510)	0.028838 (0.167351)
Ventas	0.11217438 (0.315581)	0.1603139 (0.366897)	0.12614679 (0.332015)	0.17167382 (0.377097)	0.11516854 (0.319225)	0.18744699 (0.390270)
Obrero	0.10738969 (0.309608)	0.36098655 (0.480287)	0.11422018 (0.318079)	0.33905579 (0.473389)	0.11556982 (0.319708)	0.2807464 (0.449364)
Ppcr	0.19776715 (0.398316)	0.05156951 (0.221156)	0.22431193 (0.417128)	0.05493562 (0.227855)	0.22792937 (0.419497)	0.05682782 (0.231513)
Opera	0.09569378 (0.294171)	0.06502242 (0.246565)	0.10504587 (0.306613)	0.0832618 (0.276278)	0.14365971 (0.350744)	0.1187447 (0.323488)
N	1881	892	2180	1165	2492	1179

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 1992, 1996 y 2002.

TABLA 2 A
PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN Y CONCENTRACIÓN POR SEXO EN LA ZMS,
SEGÚN LOS 19 GRUPOS PRINCIPALES DE LA CLASIFICACIÓN MEXICANA DE OCUPACIONES 1992

Nombre de la ocupación principal	Sexo			Total	Mujeres	Hombres	Repres.	Concent.	Part.	Repres.	Concent.	Represent. integrada
	Hombres	Mujeres	Total									
Trab. en servicios domésticos	521	6 268	6 789	92.33	2.86	12.72	7.67	0.11	0.50	25.22		
Trab. de apoyo en activ. administrativas	4 679	9 243	13 922	66.39	2.06	18.76	33.61	0.50	4.53	4.14		
Trabajadores de la educación	3 113	3 814	6 927	55.06	1.70	7.74	44.94	0.66	3.01	2.57		
Técnicos	3 357	3 155	6 512	48.45	1.50	6.40	51.55	0.76	3.25	1.97		
Comerciantes, empleados de comercio	10 094	8 128	18 222	44.61	1.38	16.49	55.39	0.82	9.77	1.69		
Servicios personales en establecimientos	5630	3 693	9 323	39.61	1.23	7.49	60.39	0.89	5.45	1.38		
Trabajadores del arte	513	240	753	31.87	0.99	0.49	68.13	1.01	0.50	0.98		
Jefes depto, coordinadores y sup. en act. adm.	3 238	1 443	4 681	30.83	0.95	2.93	69.17	1.02	3.13	0.93		
Profesionalistas	4 035	1 768	5 803	30.47	0.94	3.59	69.53	1.03	3.91	0.92		
Vendedores ambulantes	2 046	895	2 941	30.43	0.94	1.82	69.57	1.03	1.98	0.92		
Funcionarios y directivos	2 427	870	3 297	26.39	0.82	1.77	73.61	1.09	2.35	0.75		
Operad. maq. fija eq. en el proceso de fab	9 717	3 033	12 750	23.79	0.74	6.15	76.21	1.13	9.40	0.65		
Jefes, sup. de control en fab. artesanal e ind.	4 251	808	5 059	15.97	0.49	1.64	84.03	1.24	4.11	0.40		
Ayudantes en proc. de fab. artesanal e ind.	14 316	1 754	16 070	10.91	0.34	3.56	89.09	1.32	13.86	0.26		
Artesanos y trab. fabriles en ind. de transf.	20 552	2 506	23 058	10.87	0.34	5.09	89.13	1.32	19.89	0.26		
Trab. en servicios de protección y vigilancia	3 413	308	3 721	8.28	0.26	0.63	91.72	1.35	3.30	0.19		
Activ. agrícolas, ganad. y silv. caza y pesca	1 911	158	2 069	7.64	0.24	0.32	92.36	1.36	1.85	0.17		
Conductores de maq. móvil y medios de transp.	8 786	51	8 837	0.58	0.02	0.10	99.42	1.47	8.50	0.01		
Ocupaciones insuf. especificadas	56	0	56	0	0.00	0.00	100	1.48	0.05	0		

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano de 1992.

TABLA 2 B
PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN Y CONCENTRACIÓN, POR SEXO EN LA ZMS,
SEGUN LOS 19 GRUPOS PRINCIPALES DE LA CLASIFICACIÓN MEXICANA DE OCUPACIONES 1996

Nombre de la ocupación principal	Sexo		Total		Mujeres		Hombres		Repres. integrada
	Hombres	Mujeres	Part.	Repres.	Concent.	Part.	Repres.	Concent.	
Trab. en servicios domésticos	762	8 528	9 290	91.80	2.61	13.71	8.20	0.13	0.66
Trabajadores de la educación	2 872	4 986	7 858	63.45	1.80	8.02	36.55	0.56	2.50
Trab. de apoyo en activ. administrativas	5 712	8 879	14 591	60.85	1.73	14.27	39.15	0.60	4.98
Profesionistas	3 540	3 807	7 347	51.82	1.47	6.12	48.18	0.74	3.09
Comerciantes, empleados de comercio	12 475	11 742	24 217	48.49	1.38	18.88	51.51	0.79	10.88
Técnicos	2 619	2 290	4 909	46.65	1.33	3.68	53.35	0.82	2.28
Servicios personales en establecimientos	8 079	4 402	12 481	35.27	1.00	7.08	64.73	1.00	7.04
Jefes depto, coordinadores y sup. en act. adm.	3 854	1 901	5 755	33.03	0.94	3.06	66.97	1.03	3.36
Operad. mad. fija y eq. en el proceso de fab.	10 778	4 209	14 987	28.08	0.80	6.77	71.92	1.11	9.40
Trabajadores del arte	604	195	799	24.41	0.69	0.31	75.59	1.17	0.53
Vendedores ambulantes	2 750	843	3 593	23.46	0.67	1.36	76.54	1.18	2.40
Ayudantes en proc. de fab. artesanal e ind.	8 022	1 665	9 687	17.19	0.49	2.68	82.81	1.28	6.99
Funcionarios y directivos	6 018	1 156	7 174	16.11	0.46	1.86	83.89	1.29	5.25
Jefes, sup. de control en fab. artesanal e ind.	7 023	1 013	8 036	12.61	0.36	1.63	87.39	1.35	6.12
Artesanos y trab. fábriles en ind. de transf.	23 650	2 832	26 482	10.69	0.30	4.55	89.31	1.38	20.62
Trab. en servicios de protección y vigilancia	3 810	296	4 106	7.21	0.21	0.48	92.79	1.43	3.32
Actív. agrícolas, ganad. y silv. caza y pesca	1 669	28	1 697	1.65	0.05	0.05	98.35	1.52	1.46
Conductores de maq. móvil y medios de transp.	8 375	0	8 375	0	0	0	100	1.54	7.30
Ocupaciones insuf. especificadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano de 1996.

TABLA 2 C
PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN Y CONCENTRACIÓN, POR SEXO EN LAZMS,
SEGÚN LOS 19 GRUPOS PRINCIPALES DE LA CLASIFICACIÓN MEXICANA DE OCUPACIONES 2002

Nombre de la ocupación principal	Sexo			Mujeres			Hombres			
	Hombres	Mujeres	Total	Part.	Repres.	Concen.	Part.	Repres.	Concen.	Repres. integrada
Trab. en servicios domésticos	1 087	6 053	7 140	84.78	2.81	7.68	15.22	0.22	0.60	12.91
Trab. de apoyo en activ. administrativas	8 267	11 948	20 215	59.10	1.96	15.16	40.90	0.59	4.53	3.35
Trabajadores de la educación	4 507	6 453	10 960	58.88	1.95	8.19	41.12	0.59	2.47	3.32
Comerciantes, empleados de comercio	16 112	12 658	28 770	44.00	1.46	16.06	56.00	0.80	8.82	1.82
Técnicos	3 019	2 208	5 227	42.24	1.40	2.80	57.76	0.83	1.65	1.70
Trabajadores del arte	1 790	1 168	2 958	39.49	1.31	1.48	60.51	0.87	0.98	1.51
Profesionistas	7 981	5 109	13 090	39.03	1.30	6.48	60.97	0.87	4.37	1.48
Vendedores ambulantes	5 666	3 510	9 176	38.25	1.27	4.45	61.75	0.88	3.10	1.44
Funcionarios y directivos	4 719	2 212	6 931	31.91	1.06	2.81	68.09	0.97	2.58	1.09
Jefes depño, coordinadores y sup. en act. adm.	5 152	2 058	7 210	28.54	0.95	2.61	71.46	1.02	2.82	0.93
Operad. maq. fija y eq. en el proceso de fab.	23 854	8 871	32 725	27.11	0.90	11.26	72.89	1.04	13.06	0.86
Servicios personales en establecimientos	14 540	3 762	18 302	20.56	0.68	4.77	79.44	1.14	7.96	0.60
Ayudantes en proc. de fab. artesanal e ind.	7 663	1 773	9 436	18.79	0.62	2.25	81.21	1.16	4.19	0.54
Jefes, sup. de control en fab. artesanal e ind.	6 527	1 305	7 832	16.66	0.55	1.66	83.34	1.19	3.57	0.46
Artesanos y trab. fabriles en ind. de transf.	42 855	3 989	46 844	8.52	0.28	5.06	91.48	1.31	23.46	0.22
Trab. en servicios de protección y vigilancia	6 960	243	7 203	3.37	0.11	0.31	96.63	1.38	3.81	0.08
Activ. agrícolas, ganad. y silv. caza y pesca	1 918	19	1 937	0.98	0.03	0.02	99.02	1.42	1.05	0.02
Conductores de maq. móvil y medios de transp.	13 529	133	13 662	0.97	0.03	0.17	99.03	1.42	7.41	0.02
Ocupaciones insuf. especificadas	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano de 2002.

Bibliografía

- ABRAMO, Laís, M. VALENZUELA y M. POLLACK, 1996, *Equidad de género en el mundo de trabajo en América Latina. Avances y desafíos cinco años después de Beijing*, Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional, num. 130, Lima, www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/.../i.
- ANKER, Richard, 1997, *La segregación profesional entre hombres y mujeres: repaso de las teorías*, Organización Internacional del Trabajo. Ginebra, Vol. 116, núm. 3.en www.ilo.org/public/spanish/support/publ/revue/articles/ank97-3.htm.
- ANKER, Richard, H. MALKUS y A. KORTEN, 2003, *Gender-based occupational segregation in the 1990's*, en www.eldis.org/static/DOC17296.htm.
- ARRIAGADA, Irma, 1997, "Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina", en *Unidad mujer y Desarrollo*, núm. 21, Cepal, Santiago de Chile.
- BLACKBURN, Robert y Jennifer JARMAN, 1997, *Occupational gender segregation*, Department of Sociology, University of Surbrey, Guildford.
- CÁCERES, Juan Ignacio, L. ESCOT, J. FERNANDEZ y J. SAIZ, 2004, *La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo español*, en www.ucm.es/BCUM/cee/doc/04-006/04006.pdf.
- DEL RAZO, Lilia, 2003, *Estudio de la brecha salarial entre hombres y mujeres en México 1994-2001*, serie de documentos de investigación, Secretaría de Desarrollo Social, agosto.
- EMEREK, Ruth, H. FIGUEREIDO, P. GONZALEZ, L. GONAS y J. RUBERY, 2003, *Indicators on gender segregation*, Centro de Estudios de Economía Industrial, enero.
- IRANZO, Consuelo y J. RICHTER, 2002, *El espacio femenino en el mundo del trabajo formal*, en *Revista Venezolana de Gerencia*, octubre-diciembre, vol. 7, núm. 20, Universidad de Zulia, Maracaibo.
- MATÉ, Jorge, A. NAVA y J. C. RODRIGUEZ, 2002, *La segregación ocupacional por razón de sexo en la economía española, 1994-1999*. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Junio 2002, núm. 36, en www.mtas.es/publica/revista/numeros/36/informes4.pdf
- MILLER, L. F. NEATHEY, E. POLLARD, y D. HILL, 2004, *Occupational segregation, gender gaps and skill gaps*. EOC Working Paper 15. 2004, en <http://www.employment-studies.co.uk/summary.php?id=eocwps15>.
- REYNOLDS, Lloyd, 1984, *Economía laboral y relaciones de trabajo*, FCE, México.
- SARAVÍ, Gonzalo, 1997, *Participación de la mujer en el mercado de trabajo en México: situación, enfoques y perspectivas*, Fundación Friedrich Ebert, México.
- SILTANEN, Janet, J. JARMAN, y R. BLACKBURN, 1995, *Gender Inequality in the Labour Market, Occupational Concentration and Segregation*. Geneva: International Labour, en <http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=hmbcqGgGQ6UC&oi=fn&dq=PA17&dq=SILTANEN,+J.,+J.+JARMAN,+y+R.+BLACKBURN,+1995,+Gender+Inequality+in+the+Labour+Market,+Occupational+Concentration+and+Segregation.&ots=URFtWrokNU&sig=QXqnMimUFdtS62FHVYI5jyMNe4w#PPP1,M1>
- TARACENA, Rosario, 2006, *Vemos, pero no tocamos: cómo romper el cristal. Por toda mujer*, Grupo Fórmula, 10 de agosto, en <http://www.radioformula.com.mx/articulo.asp?ID=50470>.

Cristina Vanessa JUÁREZ

Es maestra en economía regional por el Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Autónoma de Coahuila. Docente de licenciatura y posgrado en la Universidad La Salle Saltillo y la Universidad del Valle de México. Obtuvo el primer lugar en el Foro Universitario sobre Investigación y Posgrado dentro del “Primer Congreso de Actividades en Ciencia, Tecnología y Postgrado” con la presentación del artículo de la tesis *Segregación ocupacional y desigualdad salarial entre hombres y mujeres de la zona metropolitana de Saltillo. 1992-2002*.

Correo electrónico: Vanesa_1925@hotmail.com

Gilberto ABOITES

Es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara-CIESAS. Actualmente es investigador del Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Autónoma de Coahuila (CISE) y profesor del departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Ha sido investigador del Colegio de la Frontera Norte (2000-2002), Investigador visitante en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (2008), en la Universidad Estatal Sam Houston, Texas (2005), en la Universidad de York, Canadá (1998), y en la Universidad Autónoma Metropolitana (1990). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores en México. En 2007 publicó su más reciente libro: *La construcción de resistencias en un mundo global*.

Correo electrónico: g_aboites@yahoo.com.mx